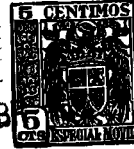


92631

18 AB



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ricardo VIERBUCHER LECHUGA, residente en Barcelona, calle de Matanzas, nº 36 - - - - -

5.

P O R

"NUEVA LEJA"

Las lejas formadas por alambre que se construyen hoy día, tienen el grave inconveniente de estar constituidas por un armazón no plegable.

10.

Como es lógico, esta característica, dificulta el embalaje y envío de las lejas a su punto de destino, ya que las mismas ocupan un gran espacio.

Para evitar este problema se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15.

Del mismo se describe un caso de realización práctica



a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de los dibujos oportunos en los que:

En la figura 1, se representa en línea, el armazón de la leja, con su travesaño central y el cristal de la leja, cortados:

Y en las figuras 2 y 3, son sendas vistas de los dos laterales plegados.

Consiste la invención en una leja de alambre, formada por tres cuerpos, dos de ellos laterales, (1) y (2), iguales y uno transversal (3), distinto.

Estos grupos laterales presentan en un extremo, un oje-te doblado (4), del que desciende un brazo que se dobla en ángulo recto.

La prolongación horizontal así formada es a su vez acodada, nuevamente hacia arriba, por su extremo opuesto.

Este extremo acodado de menor altura que el opuesto presenta una pieza intermedia o manguito de unión (5) en el que se introduce, en una de sus bocas, el extremo de menor altura acodado y dirigido hacia arriba, de la pieza lateral (1) o (2) de la leja.

En la boca opuesta, superior, del manguito (5), se en-sarta uno de los extremos, también acodado, de la varilla o alambre horizontal (3) que une entre sí a los dos laterales (1) y (2).

La introducción de los extremos cortos acodados de los laterales, se efectúa en forma articulada y de quita y pon.

De esta manera los laterales pivotan cuando no están montados en la pared, lo que permite que sean plegados contra el larguero central, detalle importante, ya que entonces los dos laterales quedan en línea con el larguero y comprendidos

92631

18 AB



entre los extremos de éste, sin rebasarlos. Es natural, pues, que el espacio necesario para embalaje, envío y almacenamiento ha quedado reducido al mínimo.

- Además, cambiando la pieza central (3) por otra de dimensiones distintas, la leja se alarga o acorta a voluntad del interesado. Esto permite una simplificación del "stock". No es preciso tener distintas cantidades de lejas de tamaños diferentes, según las preferencias del público. Basta una cantidad fija de laterales, uniformes (1) y (2) y otra de largueros (3) de diferentes tamaños, para todas las necesidades.
- 5.
  - 10.

- En los laterales (1) y (2) mencionados hay, cerca de su parte central comprendida entre los dos acodados extremos, otro doble acodado (6), que origina una prolongación lateral, externa saliente de la línea del lateral que se eleva sobre sí misma de paredes dobles yuxtapuestas.
- 15.

- Esta prolongación hacia arriba de paredes yuxtapuestas, tiene por misión la de actuar de tope a fin de que el cristal (7) de la leja que, por su cara inferior, se apoya contra el borde superior de la parte horizontal de cada lateral, su testa saliente quede inmovilizada en sus desplazamientos laterales, con el saliente externo horizontal doblado hacia arriba del tope.
- 20.

- Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.
- 25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que

18 AB



92631

se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Nueva leja, caracterizada por estar constituida por tres piezas: dos laterales iguales y una pieza central que las une entre sí, en forma articulada y de quita y pon, a través de dos manguitos de unión que permite el plegado del armazón de la leja y su posible desmontado a voluntad cuando la leja no está fijada en la pared.
- 10. 2ª.- Nueva leja, según la anterior reivindicación, en la que los extremos de las piezas laterales están doblados hacia arriba, en ángulo recto, siendo el de mayor altura, portador del ojete de cuelgue y el de menor altura el que se introduce en la boca inferior del manguito de unión respectivo.
- 15. 3ª.- Nueva leja, según la reivindicación anterior, en la que en la boca superior de los manguitos de unión se ensarta el extremo acodado respectivo de la varilla central de unión de los mismos.
- 20. 4ª.- Nueva leja, según las reivindicaciones anteriores, en la que en cada lateral y en su parte horizontal comprendida entre ambos extremos acodados, hay un doble acodamiento que determina un saliente horizontal externo que a su vez se dobla, en ángulo recto, hacia arriba, estando yuxtapuesto el alambre formativo de dicho acodado.
- 25. 5ª.- NUEVA LEJA.  
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,  
Antonio Prich  
P.P. *[Handwritten Signature]*

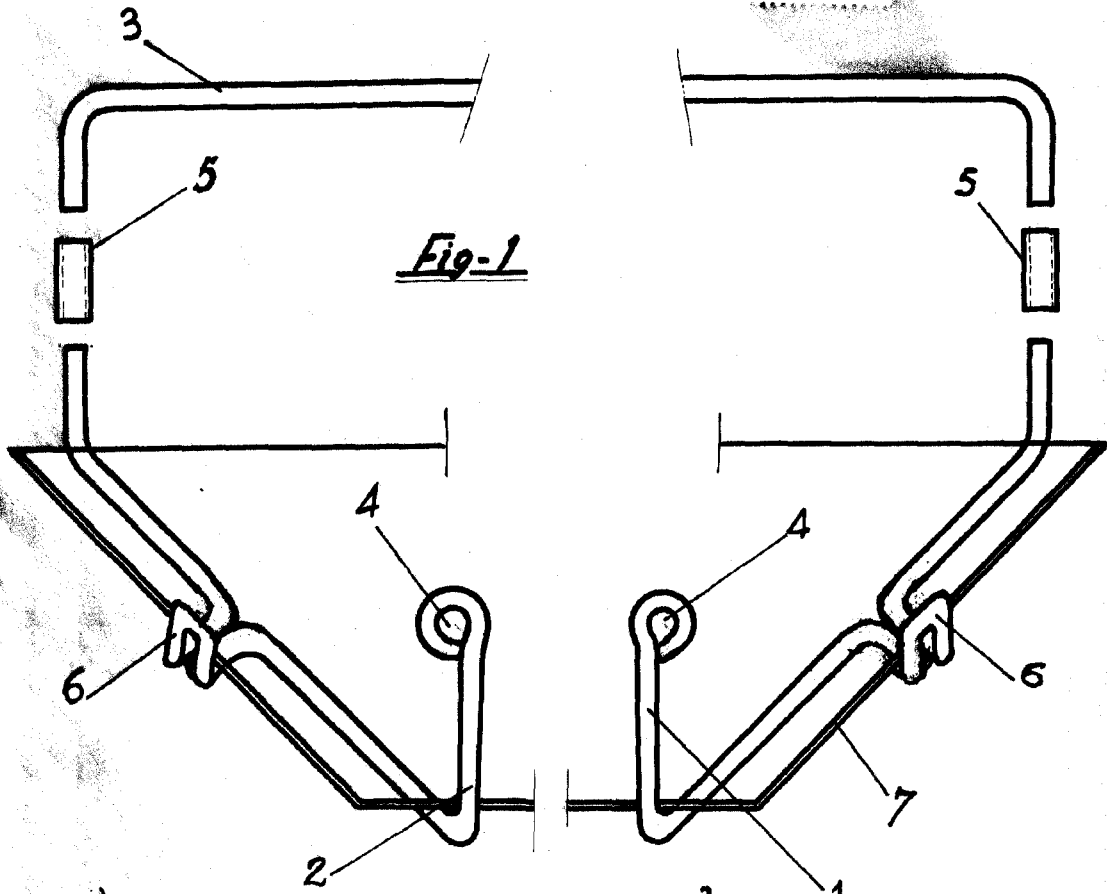


Fig-1

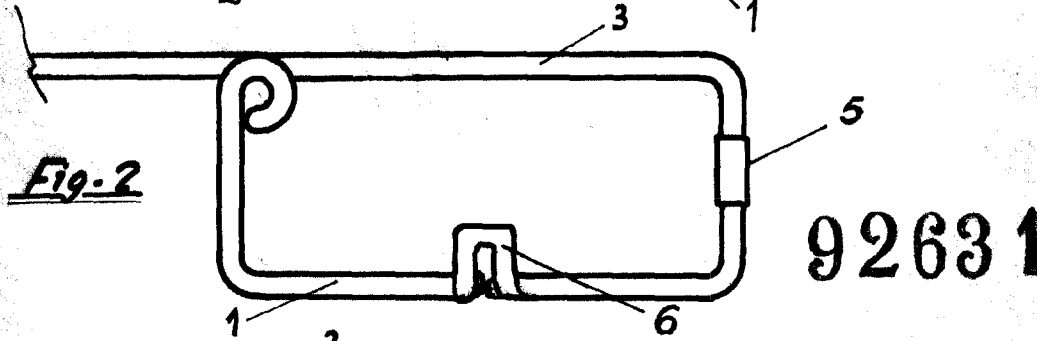


Fig-2

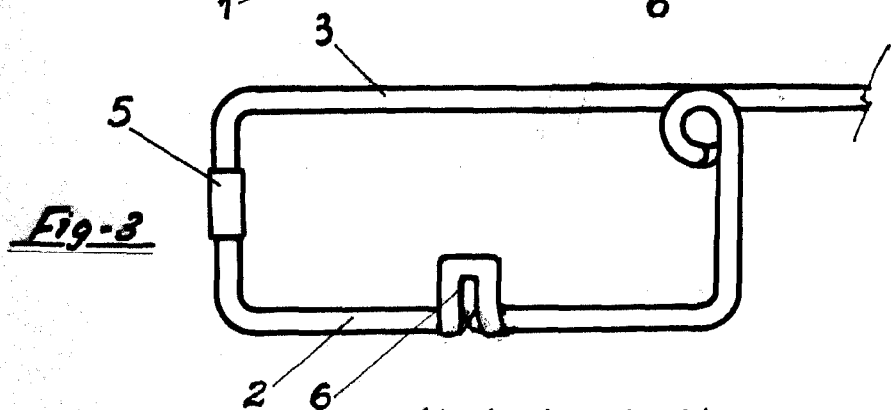


Fig-3

Madrid' 8 de Abril de 1962

Escala variable

VPA  
 Antonio Michá  
 P. P. *[Signature]*